



NOTA DE REVELACION EN MATERIA DE COMISIONES CONTINGENTES

EJERCICIO 2012

**NOTA DE REVELACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 EN MATERIA DE COMISIONES CONTINGENTES.**

De conformidad con lo dispuesto en el capítulo 14.4 de la Circular Única de Seguros sobre las notas de revelación a los Estados Financieros en materia de comisiones contingentes se revela lo siguiente:

Stewart Title Guaranty de Mexico, S.A. de C.V., mantiene contratos para la colocación de sus productos y sobre los ramos registrados y autorizados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (Diversos/Misceláneos), contratos operados bajo el esquema de intermediación a través tanto de personas físicas como personas morales, quienes cuentan con autorización por parte de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas para prestar este tipo de servicios, así como mediante la celebración de contratos en los términos del tercer párrafo del artículo 41 de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros (LGISMS).

Respecto a la contraprestación que otorga Stewart Title Guaranty de Mexico, S.A. de C.V., a que se hace referencia en el párrafo anterior se detalla lo siguiente:

Se mantienen contratos con personas morales a las que se refiere el tercer párrafo del artículo 41 de la LGISMS, para realizar con el público, operaciones de promoción o venta de productos de seguros que se formalizan a través de contratos de adhesión de seguros de propiedad Inmobiliaria (Diversos/misceláneos). En el ejercicio 2012 no se operaron operaciones consideradas como Comisiones Contingentes.

Stewart Title Guaranty de Mexico, S.A. de C.V. o sus accionistas, no mantienen participación directa alguna en el capital social de las personas morales mencionadas en el párrafo anterior.

Se entiende por comisiones contingentes los pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participaron en la intermediación o intervinieron en la contratación de los productos de seguros de Stewart Title Guaranty de México S.A. de C.V., adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los productos.

El presente Estado Financiero fue aprobado por el Consejo de Administración de Stewart Title Guaranty de México S.A. de C.V. bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de los estados financieros

Lic. Eduardo David García
Dirección General

Lic. Ricardo Medina Varela
Contador General

